



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 035 de 31 de enero de 2023

“Por la cual se modifica el Artículo 8 de la Resolución N.412 del 9 de diciembre de 2022”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 412 del 9 de diciembre de 2022, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 8º ibidem, se concede al señor **TARAZONA BERMUDEZ GIOVANNY MAURICIO** el disfrute y pago de quince (15) días hábiles del periodo 2021-2022, a partir del 01 al 22 de marzo de 2023, inclusive.

Que es función del Consejo Superior Universitario autorizar el disfrute de vacaciones del señor Rector y encargar en ausencia del titular cuando a ello haya lugar y lo estime conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 004 del 2017, que modificó el Acuerdo 001 del 2016,

Que teniendo en cuenta la falta de competencia de este despacho, para conceder el disfrute de las vacaciones al señor Rector, se hace necesario modificar el Artículo 8º de la Resolución N. 412 del 9 de diciembre de 2022, en el sentido de dejar sin efecto el disfrute de las mismas.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar, el artículo 8º de la Resolución No. 412 del 9 de diciembre de 2022, en el sentido de dejar sin efecto el disfrute de las vacaciones otorgadas al señor **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.571.941, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Los demás términos establecidos en la Resolución No. 412 del 9 de diciembre de 2022, continúan vigentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

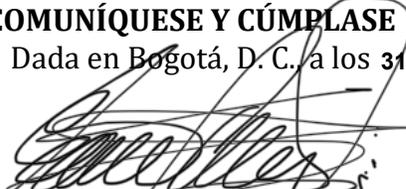
RESOLUCIÓN Nro. 035 de 31 de enero de 2023

“Por la cual se modifica el Artículo 8 de la Resolución N.412 del 9 de diciembre de 2022”

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 días del mes de enero de 2023


ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		
APROBÓ	Juan Carlos Amaya Pico	Jefe (e) División de Recursos Humanos		